Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº 000011

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"

ID Nº 293.330

EMPRESA: EXIMPAR S.R.L.

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

SAN LORENZO - PARAGUAY

2016

Contrato Nº 000011

Contratista: EXIMPAR S. R. L.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mst. ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con C.I. Nº 457.007, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **EXIMPAR S.R.L.**, con R.U.C Nº 80002596-2, domiciliada en la calle Paraguarí Nº 942 c/Tte. Fariña, de la ciudad Capital, representada por el **Sr. ROLF VON WEDEL,** con C.I.Nº 309.435, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación al **PAC Nº 293.330, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015,** para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT"**, adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016 y que será provista por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
a) El presente contrato,
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de adjudicación Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016;
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;
g) Los Documentos del adjudicatario (Art. 40 de la ley 2051/2003, declaración de no emplear a menores de edad).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*1*	*5*	*0*	*350*	*30*	*063*	*11*	*813.361.154*
2016	*2*	*1*	*5*	*0*	*350*	*10*	*01*	*11*	*113.638.846*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293.330.

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Contrato Nº 000011

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015**, convocada por la **CONTRATANTE**, según Resolución N° 1929/2015 de fecha 17 de agosto de 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1250/2016 de fecha 02 de junio de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONACYT										
321	41121810 -018	Microtubo	Microtubo de 1,5 ml. de polipropileno (plástico), GRADUADOS, superficie tapa plana color natural (unidad).	Boeco	Alemania	Unidad	49.500	Unidad	88	4.356.000
327	41121810 -018	Microtubo	Microtubo de 0,5 mL de polipropileno (plástico) superficie tapa plana color natural (unidad). Paquete de mínimo 1.000.	Boeco	Alemania	Unidad	10	Paquete x 1.000 unidades	104.000	1.040.000
366	41121511 -002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática con De 0,5 a 10 microlitros con certificado de control de calidad, garantía mínima de 1 año de alta fidelidad. Con eyector de punta.	Human	Alemania	Unidad	7	Unidad	490.000	3.430.000
367	41121511 -002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática con volumen variable de volumen variable, de 10 a 100 microlitros de alta fidelidad no digital con certificado de control de calidad, garantía mínima de 1 año.	Human	Alemania	Unidad	1	Unidad	490.000	490.000
369	41121511 -002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática con volumen variable de 20 a 200 ul con certificado de control de calidad, garantía mínima de 1 año de alta fidelidad, con eyector de punta.	Human	Alemania	Unidad	2	Unidad	490.000	980.000
372	41121511 -002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática con volumen variable. Micropipeta volumen regulable de 100 a 1000 uL para puntas estándar. Certificado de control de calidad, garantía mínima de 1 año de alta fidelidad y eyector de punta.	Human	Alemania	Unidad	1	Unidad	490.000	490.000
373	41121511 -002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática con volumen variable de 10 a 100 ul para puntas estándar, con certificado de control de calidad, garantía mínima de 1 año de alta fidelidad, con eyector de punta.	Human	Alemania	Unidad	1	Unidad	490.000	490.000
380	41121511 -018	Pipeta multicanal	Pipeta multicanal. Multicanal de 8 canales. De volumen variable, con rango de volumen de 30 a 300 microlitros de alta fidelidad, no digital. Con certificado de control de calidad, garantía mínima de 1 año.	Human	Alemania	Unidad	1	Unidad	2.980.000	2.980.000
406	41121609 -001	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática. Puntas con filtro de 0,5 a 10 ul estériles libres de Rnase y Dnase para biología molecular. Rack con 96 unidades.	Boeco	Alemania	Unidad	84	Caja x 96 unidades	39.000	3.276.000

Prof. Msc. Adel Bernal Castiñó
Rector
Universidad Nacional de Asunción

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Contrato Nº 000011

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
407	41121609 -001	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática. Puntas con filtro de 100 - 1000 ul estériles libres de Rnase y Dnase para biología molecular. Rack con 96 unidades.	Boeco	Alemania	Unidad	360	Caja x 96 unidades	53.100	19.116.000
409	41121609 -001	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática. Puntas amarillas con filtro de 1 a 200 ul. Estériles para biología molecular. Libres de Rnase y Dnase. Rack con 96 puntas.	Boeco	Alemania	Unidad	220	Caja x 96 unidades	42.700	9.394.000
420	41121609 -001	Punta para pipeta automatica	Punta para pipeta automática. Puntas con filtro de 0,5 a 10 ul estériles libres de Rnase y Dnase para biología molecular. Rack con 96 unidades.	Boeco	Alemania	Unidad	60	Caja x 96 unidades	42.700	2.562.000
465	41122411 -001	Timer para laboratorio	Timer para laboratorio. Con hora-minutos-segundos. DIGITAL, modelo BOE 210.	Boeco	Alemania	Unidad	4	Unidad	37.650	150.600
REACTIVOS E INSUMOS VARIOS PARA LOS LABORATORIOS DEL IICS										
504	41116002 -074	Anti HCV 3ra. generacion hepatitis C	Elisa 3ra. Generación para la detección de anticuerpos anti-virus de la hepatitis C. Kit de mínimo 96 determinaciones. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Human	Alemania	Unidad	1	Kit x 96 determ.	1.198.300	1.198.300
542	41116002 -007	Hbs-Ag Met	Elisa Sandwich Kit de mínimo 96 det. Para la detección de Ag de superficie del HBV en suero o plasma. Vencimiento mínimo 1 año a la fecha de entrega.	Human	Alemania	Unidad	1	Kit x 96 determ.	610.000	610.000
560	41121511 -002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática con volumen variable de 5 a 50 ul con certificado de control de calidad, garantía mínima de 1 año de alta fidelidad.	Human	Alemania	Unidad	1	Unidad	495.650	495.650
568	41116130 -208	Reactivo para Herpes	Herpes simplex virus 1 IgG. ELISA para la determinación cualitativa y semi cuantitativa de anticuerpos de clase IgG dirigidos contra Herpes Simplex Virus 1. Kit de mínimo 96 determinaciones. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Human	Alemania	Unidad	1	Kit x 96 determ.	862.100	862.100
569	41116130 -208	Reactivo para Herpes	Herpes simplex virus 2 IgG. ELISA para la determinación cualitativa y semi cuantitativa de anticuerpos de clase IgG dirigidos contra Herpes Simple Virus 2. Kit de mínimo 96 determinaciones. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Human	Alemania	Unidad	1	Kit x 96 determ.	862.000	862.000
570	41116130 -209	Reactivo para Herpes	ELISA para la determinación cualitativa y semi cuantitativa de anticuerpos de clase IgM dirigidos contra herpes simple virus 1/2. Kit de mínimo 96 determinaciones. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Human	Alemania	Unidad	1	Kit x 96 determ.	986.300	986.300

L.P.N. Nº 01/2015. ID Nº 293.330. ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARALOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ADJUDICADOS POR EL CONACYT.
CONTRATISTA: EXIMPAR S.R.L.

Prof. Msc. Abel Pereira Casado
Rector
Universidad Nacional de Asunción

EXIMPAR S.R.L.
Rolf von Wedel

Contrato Nº 000011

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificación	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
573	41115819-002	Rubeola IgM reactiva	Elisa de captura para la determinación de Ac IgM contra Rubeola en suero humano. Kit de mínimo 96 determinaciones. Vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega.	Human	Alemania	Unidad	1	Kit x 96 determ.	1.021.400	1.021.400
Precio Total:										**54.790.350.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Noventa Mil Trescientos Cincuenta,** IVA Incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
La provisión de los bienes deberá realizarse en la **División de Suministros** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en las calles Dr. Cecilio Báez c/Dr. Gaspar Villamayor, Campus de la UNA – San Lorenzo, teniendo como plazo máximo de entrega los **30 días** calendarios posterior a la recepción de la Orden de Compra.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IICS.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Contrato Nº 000011

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS ...29...(...VEINTINUEVE...) DÍAS DEL MES DE ...AGOSTO... DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EXIMPAR S.R.L.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Sr. **ROLF VON WEDEL**	Prof. Msc. **ABEL CONCEPCIÓN BERNAL CASTILLO**
Representante Legal	Rector

EXIMPAR S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPUBLICA DEL PARAGUAY